



***Decanato***

**ACTA N<sup>o</sup> 09**

**REUNIÓN ORDINARIA**

REALIZADA EL DÍA MARTES  
28 DE MARZO DE 2017, CONTINUACIÓN DE  
LA REUNIÓN ORDINARIA DEL 07.02.17,  
DECLARADA SESIÓN PERMANENTE,  
DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA  
GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

HORA DE INICIO: 08:10 a.m.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:55 p.m.

**ASISTENTES:** Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Carlos Rondón (Director Administrativo), **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Leonel Mendoza, Manuel Morocoima y Rafael Zamora; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Luis Daniel Llambí; **REPRESENTANTE DEL IJBM:** Gustavo Fermín; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Myriam Chourio, Jaime Péfaur, Kay Tucci, Yris Martínez, María González y Ramón Pino; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** María Gabriela Hernández y Jackson Hidalgo.

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 05 del 14.02.17

**DECISIÓN:** *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta N° 06 del 21.02.17

1.3 Acta N° 08 del 14.03.17 (parte de la misma – la que contiene el punto 5.3)

**DECISIÓN:** *Aprobadas en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

Previo a la discusión de la Agenda, el Sr. Decano plantea un cambio en el orden de la misma, proponiendo que se apruebe primeramente el punto 4.1.

### II A) DEL DECANO

#### 2.1 Informe del Decano:

- El Decano informó que solicitará al Consejo Universitario una extensión del lapso de inscripción fijada para el Concurso de Oposición (Primera Convocatoria) que realiza la Secretaría de la Universidad, inicialmente pautada hasta el día jueves 23.03.17, sea extendida hasta el día viernes 31.03.17.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

- El Decano dijo que no informará lo sucedido en cuatro (4) Consejos Universitarios.
- Informó sobre el comunicado que emitió el C.U sobre los hechos violentos en la Facultad de Medicina.
- Notificó de una planilla emitida por la Dirección de Personal de la Universidad de Los Andes, sobre el procedimiento a seguir para la solicitud de asignación de recursos, del ingreso de personal Administrativo, Técnico y Obrero, correspondiente al año 2017. Dijo que cada Jefe o Director debe llenar una planilla por cada solicitud.

**DECISIÓN:** *Se acordó enviar vía electrónica a los cuatro (04) Jefes de los Departamentos y a los Directores.*

Siendo las nueve y treinta y cinco minutos de la mañana (09:35 a.m.), se sanciona un receso de 25 minutos.

Se dio reinicio a la sesión a las diez de la mañana (10:00 a.m.).

- El Decano informó de comunicaciones recibidas del Consejo Universitario, las cuales se describen a continuación:
  1. Comunicación CU-0538/17 de fecha 13.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015; ese Máximo Organismo **aprobó** la designación del Prof. **Manuel Morocoima**, C.I V-9.283.383, Titular a Dedicación Exclusiva, como Decano encargado durante el día lunes 13.03.17.
  2. Comunicación N° CU-0537/17 de fecha 13.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó la corrección de la Resolución N° CU-**

3230/16, de fecha 15.12.2016, relacionada con el Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Físicoquímica, para el Departamento de Química de esta Facultad, en virtud de que por error involuntario colocaron en el oficio CON/FAC N° 937/16 de fecha 12.12.16, intercambio en los resultados de la puntuación obtenida, siendo los correctos los siguientes:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
M.Sc. Ángel Luis Lunar Boadas	16.827.658	25.37	Admitido
Lcda. Siria Karely del Carmen Barrios B	18.798.688	18.58	Admitida
Lcdo. Israel Parada Puig	16.656.618	25.84	Admitido
Lcdo. Ender Alexander Araujo Gutiérrez	14.936.758	17.88	Admitido
Lcda. Marilia Guillén Guillén	19.487.412	20.98	Admitida

**DECISIÓN:** *En cuenta*

3. Comunicación N° CU-0536/17 de fecha 13.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo conoció y aprobó la corrección de la Resolución N° CU-3232/16, de fecha 15.12.2016, relacionada con el Informe de los Aspirantes Admitidos y Excluidos en el Concurso de Oposición, para cubrir cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica, para el Departamento de Química de esta Facultad, en virtud de que por error involuntario colocaron en el oficio CON/FAC N° 939/16 de fecha 12.12.16, intercambio en los resultados de la puntuación obtenida, siendo los correctos los siguientes:

Nombres y Apellidos	Cédula de Identidad	Puntuación Obtenida	Resultado
Dr. Pablo Armando Chacón Morales	14.533.412	29.11	Admitido
Lcda. Patricia Arbelis Pérez Dávila	13.022.986	23.83	Admitida
M.Sc. Patricia Quintero Rincón	13.282.208	22.12	Admitida

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4. Comunicación N° P.C 17/040 de fecha 01.03.17 del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico y de las Artes (CDCHTA), mediante la cual remite la información concerniente a los recursos otorgados el año 2016 a las Unidades de Investigación, adscritas a la Facultad de Ciencias, clasificadas en el Programa Apoyo a Unidades de Investigación (ADG) convocatoria año 2016.

**DECISIÓN:** *Enviar vía electrónica al Prof. Ramón Pino.*

5. Comunicación N° CU-0641/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo conoció y aprobó el Informe N° 0003 de fecha 07.03.17, suscrito por la Comisión de Auditoría Académica, referente a la solicitud de autorización para realizar el cambio de dedicación de un cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva para ser transformado en tres (03) cargos de Instructor a Tcv 7 h/s, así como el llamado a concurso de credenciales para dichos cargos en el área Física General, adscritos al Departamento de Física de la Facultad de Ciencias. Los recursos provienen de la Rescisión de Contrato a partir del 01.12.15 del Profesor Manuel Martínez Torres.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

6. Comunicación N° CU-0627/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo acordó remitir a los Consejos de Facultades y Núcleos,

para conocimiento y atención, que nombren o ratifiquen los Coordinadores de las Comisiones Sectoriales de cada Facultad y Núcleo, para que entreguen los proyectos de los Cursos Intensivos-2017 (I-2017). Todo ello, con la finalidad de que la Coordinación del Vicerrectorado Académico pueda consolidar la información y así conocer el costo total de los Cursos I-2017.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

7. Comunicación N° CU-0614/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedo en cuenta** que durante el periodo de inscripciones del Concurso de Credenciales que culminó el día 06.03.17, no se presentó ningún aspirante a cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Dedicación Exclusiva en condición de Profesor Interino, en el área de Química Analítica, para el Departamento de Química, declarándose ese cargo desierto.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

8. Comunicación N° CU-0613/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Parasitología**, para el Departamento de Biología de esta Facultad, el cual **resultó desierto**, en virtud de que los aspirantes inscritos, no alcanzaron la calificación mínima reglamentaria en la Prueba de Conocimientos y Aptitudes, tal como lo expresa el artículo 229, numeral 2, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

9. Comunicación N° CU-0612/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Analítica**, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador el ciudadano **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I. V-18.309.045.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

10. Comunicación N° CU-0611/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Fisicoquímica**, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador el ciudadano **Luis Alberto Vizcaya López**, C.I. V-14.177.129.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

11. Comunicación N° CU-0610/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Geofísica**, para el Departamento de Física, en el cual resultó ganador el ciudadano **Juan Manuel Dagert Avendaño**, C.I. V-17.129.599.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

12. Comunicación N° CU-0609/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedó en cuenta** del Acta correspondiente al **Concurso de Credenciales, para cubrir tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área: Química Orgánica**, para el Departamento de Química, en el cual resultó ganador el ciudadano **Roger Enrique Montealegre**, C.I. V-8.707.975, quien ocupara uno de los cargos del concurso a partir del 16.03.17.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

13. Comunicación N° CU-0608/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedo en cuenta** de la designación del Profesor **Alexis José Zambrano García**, C.I V-10.159.904, Asociado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Química, a fin de entregar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo de los cuatro (04) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Química Analítica, para el Departamento de Química; asimismo se designa al profesor **Pablo Eligio Carrero Molina**, C.I V-8.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo de la Facultad y como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor **Reynaldo Ortíz**. Igualmente, aprueban el Programa y las Materias objeto del concurso

**DECISIÓN:** *En cuenta*

14. Comunicación N° CU-0607/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y quedo en cuenta** de la designación de la Profesora **Asiloé Jasmina Mora Rodríguez**, C.I V-5.204.273, Titular a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Departamento de Química, a fin de entregar el jurado que conocerá de las pruebas que se aplicarán en el Concurso de Oposición, para proveer un (01) cargo de los tres (03) cargos a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Fisicoquímica, para el Departamento de Química; asimismo se designa al profesor **Claudio Antonio Lugo González**, C.I V-11.954.798, Agregado a Dedicación Exclusiva, como Representante por el Consejo de la Facultad y como Representante del Consejo Universitario se designa al Profesor **Wilmer Olivares**. Igualmente, aprueban el programa y las materias objeto del concurso.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

15. Comunicación N° CU-0579/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario dirigida al Prof. José Cerrada, Director de OCRE, con copia a los Consejos de Facultades y Núcleos y OFAE, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció** moción de urgencia relacionada con el oficio s/n, s/fecha, suscrito por el Profesor Rubén Darío Chacón, Decano-Presidente (E) del Consejo de la Facultad de Ingeniería, mediante la cual solicita a ese Máximo Organismo la modificación del Artículo 6, del "Reglamento sobre la Aplicación de las Medidas de Rendimiento Estudiantil"

**DECISIÓN:** *En cuenta*

16. Comunicación N° CU-0575/17 de fecha 20.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** las **Normas que Regulan la Permanencia Activa del Personal Docente y de Investigación Jubilado Proveniente de Universidades Nacionales**.

**DECISIÓN:** *Enviar vía electrónica a todos los Consejeros*

17. Comunicación N° CU-0499/17 de fecha 06.03.17 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11.05.2015, ese Máximo Organismo **conoció y aprobó** la modificación de las "**Normas de Permanencia del Personal Administrativo, Técnico y de Servicio Jubilado**" de la Universidad de Los Andes.

**DECISIÓN:** *Enviar vía electrónica a todos los Consejeros*

- Seguidamente, el Decano dijo que aún no se ha resuelto el problema que hay en la Facultad de Derecho con dos Decanos y Coordinadores de Postgrado.
- Notificó del robo de dos computadoras laptop del Consejo Universitario.
- Con relación a la problemática del Comedor y Vigilancia, señaló que los trabajadores están subordinados.
- Indicó que el Ministerio del Trabajo no le dio participación a las Federaciones para discutir la III

## 2.2 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que en el Consejo Universitario el Rector consultó ¿está usted de acuerdo con suspender todas las actividades en el Núcleo Mérida?. El único que respondió que no fue el Decano de Ciencias.
- El Rector también consultó ¿Sí el Consejo Universitario se reunirá en la Facultad de Medicina? El Decano de Ciencias respondió que no. Se realizó en Medicina de 8:00 a 11:00 a.m. y luego se continuó en el Rectorado.
- El Director de DSIA dio orden de no realizar inscripciones en la Facultad de Ciencias, desde el jueves en la tarde. Se realizará hoy martes 21.03.17.

El Decano informó que el lunes comienza el servicio del comedor.

**Al respecto**, el Jefe del Departamento de Biología informó que hoy se retomaron las inscripciones manuales. Indicó que hay aproximadamente seis (6) asignaturas, sí las clases comienzan el lunes, quedaría sujeto a que los estudiantes se inscriban.

Seguidamente, el Prof. José Andrés Abad, Director Académico plantea sobre la propuesta del Cronograma de Actividades.

En el transcurso de la discusión del punto, el Decano dio un breve resumen sobre las sesiones del Consejo Universitario, relacionadas con los disturbios, razón por la que propuso previamente que las clases comiencen el lunes 03/04/2017.

El Br. Jackson Hidalgo propone apoyar la propuesta del Director Académico.

## 2.3 Propuesta del Cronograma de Actividades del Periodo Lectivo A2017.

### Cronograma de Actividades del Periodo Lectivo A2017

	Proceso	Lapso
01	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso A2017 (OCRE)	Ver <a href="http://www.ula.ve/ocre">http://www.ula.ve/ocre</a>
02	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares A2017	Jueves 23/03/17 y Martes 28/03/17
03	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones A2017	Hasta el Lunes 03/04/17
<b>04</b>	<b>Inicio de clases A2017</b>	<b>Lunes 03/04/17</b>
05	Resultados de Reclamos A2017	Hasta el Miércoles 05/04/17
06	Apelaciones al RR (A2016, I2016 y B2016)	Lunes 03/04/17 – Lunes 24/04/17
07	Resultados de Apelaciones al RR (A2016, I2016 y B2016)	Miércoles 03/05/10
08	Inscripción de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 27/03/17 – Viernes 31/03/17
09	Aplicación de Pruebas de suficiencia A2017	Lunes 03/04/17 – Viernes 07/04/17
10	Inscripción de TEG y Seminarios A2017	Hasta el Viernes 21/04/17
11	Constancias de Calificaciones incluyendo B2016	Desde el Lunes 03/04/17
12	Entrega del Reporte de los Estudiantes NO INSCRITOS – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 03/05/17
13	Retiro de Asignaturas A2017 (65% de las semanas efectivas de clases según resolución CU-1393 del 02/06/2008)	Lunes 27/03/17 – Viernes 16/06/17
14	Entrega del Reporte de los RETIROS LEGALES – Cruce de Datos Básicos con OCRE	Miércoles 21/06/17
<b>15</b>	<b>Finalización de clases A2017</b>	<b>Viernes 14/07/17</b>
16	Semana especial de actividades académicas A2017	Sábado 15/07/17 - Domingo 23/07/17
17	Semana de amortiguación A2017	
<b>18</b>	<b>Registro de calificaciones A2017 (ULA-SIRE-PRC)</b>	<b>Hasta el Martes 25/07/17</b>
19	Pago de matrícula de estudiantes regulares I2017	Jueves 20/07/17
20	Inscripciones de estudiantes regulares I2017	Jueves 27/07/17

21	<b>Inicio de clases I2017</b>	<b>Lunes 31/07/17</b>
22	<b>Finalización de clases I2017</b>	<b>Viernes 08/09/17</b>
23	<b>Registro de calificaciones I2017 (ULA-SIRE-PRC)</b>	<b>Lunes 11/09/17</b>
24	Equivalencias, Traslados y/o Cambio de Opción interno – Tipo “C” B2017	Lunes 15/05/17 – Viernes 26/05/17
25	Carreras paralelas B2017 (OFAE)	Ver <a href="http://www.ula.ve/ofae">http://www.ula.ve/ofae</a>
26	Reincorporaciones B2017 (OCRE)	Lunes 10/07/17 - Viernes 14/07/17
27	Inscripción de estudiantes de nuevo ingreso B2017 (OCRE)	Ver <a href="http://www.ula.ve/ocre">http://www.ula.ve/ocre</a>
28	Entrega Programación docente definitiva B2017 (Coordinaciones)	Martes 04/07/17
29	Inscripciones y Reclamos de estudiantes regulares B2017	Jueves 14/09/17 - Viernes 15/09/17
30	Solicitudes Paralelos, Exceso de UC y de colisiones B2017	Hasta el Viernes 22/09/17
31	<b>Inicio de clases B2017</b>	<b>Lunes 25/09/17</b>
32	Resultados de Reclamos B2017	Hasta el Miércoles 27/09/17
33	Inscripción de Pruebas de suficiencia B2017	Lunes 18/09/17 – Viernes 22/09/17
34	Aplicación de Pruebas de suficiencia B2017	Lunes 25/09/17 – Viernes 29/09/17

**DECISIÓN:** *Aprobado con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención (Remitir al Consejo Universitario)*

## II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.4 El Prof. **José Andrés Abad** informó sobre la asignación Presupuestaria-Distribución por Programas por parte del CDCHTA, indicando que el dinero del Programa de Apoyo a Unidades de Investigación (ADG), corresponden al año 2016. También notificó sobre materia tratada en la Agenda del Directorio Ordinario CDCHTA N° 01-17 de fecha 20.03.17, en la que hizo referencia al voto salvado del Prof. Cristóbal Lárez, Representante de nuestra Facultad ante la Comisión Científica, con respecto a las propuestas que se reflejan en los puntos de la citada Agenda, los cuales se detallan más adelante.

6.1 Presupuesto del CDCHTA por partidas y por programas

6.2 Propuesta de de incrementos en los montos de las diferentes categorías del Programa Proyectos de Investigación.

6.3 Propuesta de incrementos en los montos para el Subprograma Organización de eventos científicos en la ULA (SULA).

6.4 Propuesta para el financiamiento de profesores y estudiantes de postgrado para la asistencia a eventos científicos locales y nacionales.

El Prof. Andrés Abad informó de los montos asignados para el año 2017: Proyectos doble AA (Bs. 25.287.655,00), Seminarios (Bs. 7.414.684,00), publicaciones (2.659.684,00) y ADG (Bs. 10.677.154,00).

**Al respecto**, el Prof. **Kay Tucci** expresó que la academia está sometida a la burocracia, por lo tanto la Facultad de Ciencias debería quejarse.

El Decano propuso nombrar una Comisión para emitir un comunicado.

**DECISIÓN:** *Se acordó nombrar una Comisión para emitir un comunicado ante el CDCHTA, la cual quedó conformada por los siguientes profesores:*

*José Andrés Abad (Coordinador)*

*Cristóbal Lárez*

*Kay Tucci*

*Igualmente, se acordó enviar comunicación del Prof. Cristóbal Lárez al CDCHTA.*

## II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.5 El Prof. **Carlos Rondón** informó que se está resolviendo el problema para poner en funcionamiento los brazos mecánicos, pero todavía falta una guaya para halar los cables.

También anunció que la máquina para cortar las malezas se encuentra en reparación. Asimismo, solicitó plantas ornamentales para sembrar en los porrones que se encuentran en la entrada principal de la Facultad.

De igual manera indicó que la Lcda. **Marienella Trejo** solicitó los requerimientos para la elaboración del

presupuesto del año 2018, a más tardar principios de mayo.

**En relación** a los bombillos que se requieren para los Laboratorios, indicó que se está esperando la aprobación el saldo inicial de caja para comprarlos.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

### **2.6 Director (E) del Instituto del Jardín Botánico de Mérida (IJBM):**

El Prof. **Gustavo Fermín** informó que robaron nuevamente los cables en las instalaciones del Jardín Botánico y tienen que compartir la electricidad con CENDITEL y está causando problemas.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.7 Director (E) del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE):**

El Prof. **Luis Daniel Llambí** informó de opciones de Beca con el CEVAM, según reunión que sostuvo la profesora Michelle Ataroff.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

### **2.8 Jefe del Departamento de Física:**

El Prof. **Manuel Morocoima** habló de la desaparición de un filtro de agua que se encontraba en uno de los pasillos y había sido adquirido por el Departamento de Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

**2.9** El Bachiller **Jackson Hidalgo** solicitó que el Consejo de la Facultad se pronuncie por la incoherencia del Consejo Universitario en suspender el servicio del comedor del Núcleo La Hechicera.

Seguidamente, el Decano informó que el C.U. decidió suspender el servicio del comedor en La Hechicera, porque las actividades están suspendidas. Con respecto a la protesta del personal obrero la semana pasada, el Decano dijo que no sólo eran de la Facultad de Ciencias, había también personal de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura.

En tal sentido, el Ramón Pino en su intervención, concierne sobre tres puntos: **a.)** Dos se relacionan con la situación presentada en la Facultad la semana pasada y **b.)** El día 14.03.17 las puertas del Edificio de la Facultad de Ciencias estaban cerradas y no dejaron pasar al personal a trabajar; se deben condenar estos hechos violentos, porque no se pudo acceder al sitio de trabajo; la semana pasada no se logró laborar los primeros tres días por la situación presentada. Se debe establecer un mecanismo de información por parte de las autoridades. Seguidamente pregunta sobre las sanciones disciplinarias para ese tipo de situación.

El Decano responde a las inquietudes del Prof. Ramón Pino, Luis Daniel Llambí y al Br. Jackson Hidalgo.

El **Prof. Ramón Pino** dijo que entiende todas las dificultades pero propuso que se debe pronunciar ante los hechos violentos.

La profesora **Sonia Koteich** expresó que la Facultad debería tener un mecanismo para informar sobre la situación planteada y acotó que el Departamento de Química tiene twitter.

Luego de analizada la discusión de este tema, se sometieron a consideración las siguiente proposiciones colocadas en mesa.

**Br. Jackson Hidalgo:** "Pronunciamiento de este Cuerpo con respecto a la discriminación que percibimos los representantes estudiantiles de la Facultad de Ciencias con los estudiantes del Núcleo La Hechicera por parte del Consejo Universitario. Esto debido a:

1. La incoherencia por parte del Consejo Universitario al suspender el servicio del comedor en nuestro núcleo, debido a que no "tenemos clases" cuando todos sabemos que en nuestra Facultad, a pesar de que todavía no hemos empezado el semestre, hacen vida académica estudiantes investigadores. Sumado a esto, muchos estudiantes prefieren utilizar el servicio de comedor en nuestro núcleo, debido a que evitan la cola para ingresar al comedor de otros núcleos. Mientras que los días jueves 23 y viernes 24 fueron suspendidas las actividades en el Núcleo Mérida, y sin embargo, se mantuvo el servicio de comedor (Decisión que apoyamos rotundamente). Por esta razón exigimos que se reanude de manera inmediata el servicio del



comedor de manera formal en nuestro núcleo.

2. El trato recibido por parte del Consejo Universitario al suspender las actividades por los actos de violencia ocurridos en la Facultad de Medicina, mientras que nuestro núcleo estuvo atacado violentamente durante casi dos semanas y no hubo pronunciamiento de igual manera por parte del C.U. Es importante resaltar que la suspensión de actividades en todo el Núcleo Mérida, evitó que los estudiantes de nuestra Facultad se inscribieran para el período lectivo A-2017, lo que trajo como consecuencia la pérdida de una semana de clases, debido a esto, vamos a tener un semestre muy ajustado.

**Prof. Ramón Pino:**

1. Un pronunciamiento enérgico del Cuerpo repudiando la violencia de las últimas semanas que han impedido el acceso a la Facultad.
2. Pedir se apliquen los mecanismos disciplinarios dispuestos por nuestros reglamentos para los trabajadores que puedan estar implicados en los hechos de violencia.
3. Crear mecanismos de información expeditos para los miembros de la Facultad (sobre situaciones importantes: vigilancia, acceso, clases, actividades (suspensión), etc...

**DECISIÓN:** 1.- *Aprobadas con nueve (09) votos a favor y un (01) voto salvado del Prof. Ramón Pino, las partes N° 1 y N° 2 de la proposición del Br. Jackson Hidalgo. Asimismo, se aprobó con nueve (09) votos a favor el nombramiento de una Comisión que se encargue de redactar un documento en forma de comunicado, en el que se refleje un pronunciamiento con respecto a la discriminación que percibieron los Representantes Estudiantiles de la Facultad de Ciencias con los estudiantes del Núcleo La Hechicera por parte del Consejo Universitario, quedando conformada de la siguiente manera:*

**Prof. María González** (Coordinadora)

**Prof. Gustavo Fermín**

**Br. Jackson Hidalgo**

2.- *La parte N° 1 de la proposición del Prof. Ramón Pino, se aprobó con nueve (09) votos a favor. De igual modo, se aprobó con nueve (09) votos a favor el nombramiento de una Comisión que se encargue de redactar un documento en forma de comunicado, en el que se refleje un pronunciamiento enérgico repudiando la violencia en las últimas semanas que han impedido el acceso a la facultad, la cual quedo conformada por:*

**Prof. Ramón Pino** (Coordinador)

**Prof. Jaime Péfaur**

**Br. María Gabriela Hernández**

3.- *La parte N° 2 de la proposición del Prof. Ramón Pino, se aprobó con seis (06) votos a favor y tres (03) votos salvados (Del Decano, Prof. Jaime Péfaur y Prof. Myriam Chourio).*

4.- *La parte N° 3 de la proposición del Prof. Ramón Pino, se aprobó con nueve (09) votos a favor. Se acordó nombrar una Comisión que realicen un papel de trabajo en la implementación de mecanismos de información para los miembros de la Facultad, quedando conformada por:*

**Prof. Luis Daniel Llambí** (Coordinador)

**Prof. Ramón Pino**

**Br. Jackson Hidalgo**

## II E) DE COMISIONES

2.10 Comunicación CD-017-17 de fecha 14.03.17 de la Comisión Docente solicitando ante este Consejo de Facultad, la designación de la Comisión de Apelaciones que va a conocer, sustanciar y resolver las apelaciones que se interpongan contra la aplicación de las medidas de rendimiento estudiantil. Cabe señalar, que anteriormente esta comisión era integrada por el Coordinador de ORE, los Coordinadores Docentes de cada una de las carreras, un representante estudiantil, un médico designado por el Consejo Universitario. Esta solicitud se hace en virtud de que la comisión debe realizar el estudio correspondiente, entre los primeros quince a veinte días hábiles después del inicio de clase.

**DECISIÓN:** *Se aprobó la designación de la profesora Yris Martínez y verificar el nombre del Médico.*

## III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 20.03.17 suscrita por los Bachilleres **Edwin Parada**, Consejero Estudiantil del Departamento de Biología, **Marcela Benavides**, Consejera Estudiantil del Departamento de Biología, **María Gabriela Hernández**, Consejera Estudiantil del Consejo de Facultad y **Luis Paredes**, Consejero Estudiantil del Consejo de Facultad, mediante la cual exponen el descontento de algunos estudiantes de dicho Departamento, en vista de las decisiones tomadas por la Comisión Curricular y el Consejo de de Departamento de Biología, con respecto al Reglamento a aplicar para el cambio de Pensum, el cual pretende implementar para el semestre A-2017.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para ser sometida a discusión**

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor realizar un Consejo de Facultad Extraordinario a las 09.00 a.m, para discutir este punto.*

3.2 Comunicación s/n de fecha 21.03.17, suscrita por el Br. **José Antonio Guerrero**, C.I. V-20.243.012, estudiante de la Carrera de Química, en la que **solicita le sea aprobado iniciar la inducción al Servicio Comunitario en el venidero semestre A-2017**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 del Reglamento del Servicio Comunitario del estudiante de la Universidad de Los Andes.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobada la solicitud del Br. José Guerrero, sujeta a que la Comisión de Servicio Comunitario no tenga ningún cuestionamiento al respecto.*

3.3 Comunicación s/n de fecha 15.03.17 suscrita y firmada por el Profesor **Kay Tucci**, C.I V-10.103.657, adscrito al Laboratorio SUMA, mediante la cual solicita la tramitación de la cancelación del **Bono sustitutivo del artículo 259** de acuerdo al Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.4 Comunicación s/n de fecha 15.03.17 suscrita y firmada por la Profesora **Mayerlin Uzcátegui**, C.I V-10.101.311, adscrito al Laboratorio SUMA, mediante la cual solicita la tramitación de la cancelación del **Bono sustitutivo del artículo 259** de acuerdo al Estatuto del Personal Docente y de Investigación.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.5 Comunicación ICAE-016-17 de fecha 27.03.17 del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, solicitando la aprobación de invitación de la Profesora **Alicia Cáceres**, C.I V-4.361.203, Docente del Instituto de Biología Experimental de la UCV, quien asistirá a la ciudad de Mérida en calidad de Profesora Invitada por el Profesor Dimas Acevedo, Coordinador del Curso de Ecología de Ecosistemas y Agroecología del Postgrado en Ecología Tropical, para impartir clases en el mismo, entre los días 16 y 22 de abril de 2017.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Aval Institucional*

3.6 Comunicación DF-055A/2017 de fecha 15.03.17 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 15.03.17, cumplen con solicitar se realicen los trámites para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de Física General, en la categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva**. Este cargo será destinado a cubrir la carga docente del Profesor **Raúl Velásquez**, C.I V-15.888.966, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra actualmente de permiso no remunerado desde el 01.02.17 hasta el 31.01.18, tal como consta en la Resolución N° CU/DAP 0778 DE FECHA 02.02.17. La Contratación del Profesor Interino se realizará hasta la reincorporación del Profesor Velásquez. De igual forma se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes **materias afines**:

- Física Moderna I
- Física Modernas II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Solido I

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

3.7 Comunicación DF-055B/2017 de fecha 15.03.17 del Departamento de Física solicitando la aplicación de una Prueba de Conocimiento y Aptitudes, a objeto de seleccionar el personal contratado para cubrir un (01) cargo en el área de Física General, en la categoría de Instructor en condición de Profesor Interino a Dedicación Exclusiva Este cargo será destinado a cubrir la carga docente del Profesor Raúl Velásquez, C.I V-15.888.966, Asistente a Dedicación Exclusiva, quien se encuentra actualmente de permiso no remunerado desde el 01.02.17 hasta el 31.01.18, tal como consta en la Resolución N° CU/DAP 0778 de fecha 02.02.17. Asimismo, remiten el Programa objeto del Concurso. Igualmente, proponen como Jurado para la aplicación de dicha prueba a los siguientes profesores:

**Manuel Morocoima** (Coordinador)

**Yoan Parra**

**Chrystian Power**

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Jurado para la prueba de Conocimiento y Aptitudes (Informar al Jefe del Departamento de Física con copia al Jurado). Asimismo, se aprueba el Programa objeto del concurso.*

3.8 Comunicación DF-049B/2017 de fecha 15.03.17 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 15.03.17, acordó designar al Profesor Mauro Briceño, C.I V-3.763.06, Titular Jubilado, como Representante por el Consejo del Departamento de Física, para el Concurso de Oposición de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de Física del Estado de Solido, el cual saldrá publicado en la segunda convocatoria del año 2017. Este cargo corresponde a los asignados durante los años 2014-2015 y actualmente se encuentra ocupado por la Profesora Dayana Carolina Caldera Moreno, C.I V-15.920.348, contratada desde el 02.02.15.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *En cuenta de la designación del profesor Mauro Briceño, como el Representante por el Consejo de Departamento de Física. Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la designación del Prof. Chrystian Power, como el Representante por el Consejo de la Facultad. Igualmente se aprobaron las Materias Afines, el Programa Objeto del Concurso y lista de Jurado (Remitir al Consejo Universitario)*

3.9 Comunicación DF-050A/2017 de fecha 15.03.17 del Departamento de Física, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 15.03.17, acordó solicitar se realicen los trámites correspondientes para realizar el Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Física del Estado Solido, para la segunda convocatoria del año en curso. Este cargo es el resultado de la conversión de dos cargos vacantes a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, asignados a este Departamento durante los años 2013 y 2015 (actualmente se encuentra asignado bajo el secuencial 26357). Fue llamado a Concurso de Credenciales en la tercera convocatoria del año 2016 y quedó desierto por falta de aspirantes inscritos. Las materias afines son las siguientes:

- Física Moderna 1
- Física Moderna 2
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del Estado Solido I

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

3.10 Comunicación DQJ-083-17 de fecha 17.03.17 del Departamento de Química solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Cristhian Fernando Quiroz Buelbas**, C.I. V-18.309.045, a partir del **16 de marzo de 2017** hasta el **31 de diciembre de 2017**, o gasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Lcdo. Quiroz resultó ganador del Concurso de Credenciales en al área de Química Analítica, que se realizó en reunión ordinaria del Consejo de Facultad el día 14.03.17, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.11 Comunicación DQJ-084-17 de fecha 17.03.17 del Departamento de Química solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Roger Enrique Montealegre**, C.I. V-8.707.975, a partir del **16 de marzo de 2017** hasta el **31 de diciembre de 2017**, o gasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Lcdo. Montealegre resultó ganador del Concurso de Credenciales en al área de Química Orgánica, que se realizó en reunión ordinaria del Consejo de Facultad el día 14.03.17, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.12 Comunicación DQJ-085-17 de fecha 17.03.17 del Departamento de Química solicitando la **Contratación** como Profesor Instructor a Dedicación Exclusiva, del ciudadano **Luis Alberto Vizcaya López**, C.I. V-14.177.279, a partir del **16 de marzo de 2017** hasta el **31 de diciembre de 2017**, o gasta el ingreso de la persona que resulte ganadora en el Concurso de Oposición para este mismo cargo. El Lcdo. Vizcaya resultó ganador del Concurso de Credenciales en al área de Físicoquímica, que se realizó en reunión ordinaria del Consejo de Facultad el día 14.03.17, tal como se desprende del Acta del Concurso respectivo.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.13 Comunicación DQJ-087.17 de fecha 27.03.17 del Departamento de Química, remitiendo el **Informe de Avance**, de las actividades correspondientes al año 2016 y **Plan de Actividades para el año 2017**, realizadas por la Comisión Curricular del Departamento de Química.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor*

3.14 Comunicación DF-056/2017 de fecha 27.05.16 del Departamento de Física solicitando la **Contratación** del **16.03.17 al 31.12.17** del M.Sc. **Juan Manuel Dagert Avendaño**, C.I. V-17.129.599, como Instructor a Dedicación Exclusiva y sueldo mensual de Bs. 93.213,00, quien resultó ganador del Concurso de Credenciales en el área de Geofísica.

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.15 Comunicación DM/067.17 de fecha 28.03.17 informando que de conformidad con lo aprobado por el Consejo del Departamento de Matemáticas, en reunión ordinaria N° 04 celebrada en la fecha 07.03.17, cumple en solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva**, para el profesor **José Soto**, C.I. N° V-12.797.606, Agregado a Dedicación Exclusiva, luego de haber transcurrido su Año Sabatico durante el periodo comprendido del 01.03.16 hasta el 28.02.17, y lo realizo en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes-Merida, Venezuela, según Resolución N°

CU/DAP 0845, sesión del 01.02.16. El Profesor Soto se encuentra adscrito al Grupo de Ciencias de la Computación.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.16 Comunicación s/n de fecha 20.03.17 suscrita por los Bachilleres **Raúl Rojas**, Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias y **Jackson Hidalgo**, Consejero del Consejo de Facultad, mediante la cual solicita se discuta la **no aplicación del Reglamento de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) a los estudiantes de Biología**, durante este periodo, en vista de que durante este semestre A-2017 se implementará un nuevo pensum para dicha carrera, y los compañeros que se adhieran a este nuevo pensum sería equivalente a un estudiante de nuevo ingreso, con el reconocimiento de materias aprobadas previamente.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor, para ser sometida a discusión**

**DECISIÓN:** *Aprobado con nueve (09) votos a favor realizar un Consejo de Facultad Extraordinario a las 09.00 a.m. para discutir este punto.*

3.17 Comunicación DB-055 de fecha 27.03.17 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 08 celebrada el día 17.03.17, solicitando la **Renovación de Contrato del Lcdo. Javier Alberto García Gutiérrez**, C.I V-17.523.157, como Profesor Contratado en la categoría de **Instructor a Dedicación Exclusiva**, en el área de **Ecología Animal**, a partir del 01.03.17 al 31.12.17 motivado a la Renuncia de la Profesora María Elena Naranjo Martin.

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Diferido*

3.18 Comunicación DB-056 de fecha 27.03.17 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 06.03.17, cumplen con solicitar se realicen los trámites para realizar el **Llamado a Concurso de Credenciales, para cubrir un (01) cargo en el área de Bioinformática, en la categoría de Instructor a Tiempo Convencional 7/horas**. De igual forma se acordó no aplicar prueba de conocimientos y aptitudes. Este cargo resulta de la transformación de un cargo previsto en la relación de cargos 2017, vacante ocasionada por renuncia de la Profesora **María Elena Naranjo**, C.I V-10.713.190, Secuencial 20420, a partir del 01.03.17, según Resolución CU/DAP 1296 de fecha 20.03.17. De igual forma se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes **materias afines**:

- **Bioinformática**
- **Genética**
- **Laboratorio de Genética**
- **Bioquímica**
- **Laboratorio de Bioquímica**
- **Evolución**
- **Biología General**

**Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.**

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA)*

3.19 Comunicación DB-057 de fecha 27.03.17 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 06 celebrada el día 06.03.17, cumplen con solicitar se realicen los trámites para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, en la segunda convocatoria, para cubrir un (01) cargo en el área de Ecología Animal, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva**. Este cargo resulta de la transformación de un cargo previsto en la relación de cargos 2017, vacante ocasionada por renuncia de la Profesora **María Elena Naranjo**, C.I V-10.713.190, Secuencial

20420, a partir del 01.03.17, según Resolución CU/DAP 1296 de fecha 20.03.17. De igual forma se adjunta programa objeto de concurso con las siguientes **materias afines**:

- **Ecología Animal**
- **Biología Animal**
- **Métodos Estadísticos**
- **Taxonomía de invertebrados del suelo y aguas dulces**
- **Métodos ecológicos y ecología de poblaciones**
- **Ecología Experimental**

Comunicación aceptada como moción de urgencia con nueve (09) votos a favor.

**DECISIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Oposición, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante el Consejo Universitario)*

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-052 de fecha 13.03.17 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 07 celebrada el 10.03.17, cumplen con solicitar los trámites correspondientes para la **Renovación de Contrato** del M.Sc. **Paolo Ramoni Perazzi**, C.I. V-8.047.251, en condición de **Profesor Interino** en la categoría de Instructor a Tiempo Convencional 7 horas/semana, en el área **Evolución**, a partir del **01.03.17** y hasta el **31.08.17**, o hasta el ingreso del Profesor Luis Andrés Yarzabal Rodríguez, cualquiera que suceda primero. El Prof. Ramoni fue contratado a partir del 03.10.2016, luego de haber resultado ganador del Concurso de Credenciales en la misma área. **En la discusión de este punto**, el Decano citó algunas decisiones del T.S.J., relacionadas con algunos casos que de forma análoga trataron esta materia, a objeto de determinar el marco legal que respalda la solicitud del Departamento de Biología, en virtud de que el M.Sc. Ramoni se encuentra jubilado desde el 28.02.2017 como empleado de esta Universidad, con el cargo de Investigador en Ciencias Básicas, Naturales y Aplicadas, según Resolución CU-0409/17 de fecha 20.02.17.

**DECISIÓN:** *Aprobada con siete (07) votos a favor y una (01) abstención, la Renovación de Contrato como Profesor Interino (Tramitar ante la DAP)*

4.2 Comunicación CDDB-015 de fecha 09.03.17 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "**Caracterización Microbiológica y Potencial Biotecnológico de Microorganismos Aislados de las Aguas Termales de la Musuy, Municipio Rangel del Estado Mérida**", que presentó la Br. **Gutiérrez Cárdena María Gabriela**, C.I. V-16.445.847, para optar al título de Licenciada en Biología. El profesor Chacón Rueda Zarack fue el tutor de este T.E.G.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.3 Comunicación CDDB-018 de fecha 14.03.17 remitiendo el Acta Veredicto emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "**Patrón de actividad nocturna de los murciélagos frugívoros *Artibeus jamaicensis* y *Artibeus lituratus* (Chiroptera: Phyllostomidae) en una localidad de los Andes Venezolanos**", que presentó el Br. **José Manuel Hoyos Díaz**, C.I. V-20.219.880, para optar al título de Licenciado en Biología. La profesora Mariana Muñoz Romo fue la tutora de este T.E.G.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.4 Comunicación CDDB-020 de fecha 14.03.17 remitiendo el **Acta Veredicto** emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: “**Selección del medio cultivo para la conservación *in vitro* de Papas Andinas (*Solanum tuberosum* L.) de Mérida- Venezuela**”, que presentó la Br. **María Astrid Dávila Escobar**, C.I. V-20.200.201, para optar al título de Licenciada en Biología. La profesora Carle Valecillos fue la tutora de este T.E.G.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-052/2017 de fecha 16.03.17 remitiendo el **informe de las actividades** realizadas por el profesor **Ricardo Javier Peña Román**, C.I V-19.850.877, Instructor a Dedicación Exclusiva, durante el periodo comprendido entre el 01.08.16 y el 31.01.17, correspondiente a sus actividades desarrolladas como becario. El Profesor Peña se encuentra realizando sus estudios de Postgrado en la Universidad Estatal de Campinas (UNICAMP), Brasil, desde el 01.08.16. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 del 16.03.17, aprobó el presente informe.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.6 Comunicación DF-053/2017 de fecha 16.03.17 remitiendo para conocimiento y fines consiguientes la **Programación Docente Definitiva** correspondiente al Semestre **A-2017**, la cual fue discutida y aprobada en el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 05 de fecha 16.03.17.

**DECISIÓN:** *Aprobado (Remitir a ORE)*

4.7 Comunicación DF-054/2017 de fecha 16.03.17 remitiendo para su conocimiento y fines consiguientes, Certificación Médica expedida por la Dra. Aídee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, presentada por la Profesora **Fabiola Hernández**, C.I. V-16.607.464, Instructor a Dedicación Exclusiva, donde se le prescribe **Reposo Médico Domiciliario** por un lapso de catorce (14) días, contados a partir del 16 de marzo de 2017.

**DECISIÓN:** *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DFCD/002G-D-17 de fecha 13.03.17 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Antonio Nicolás Arcano**, C.I. V-19.997.519 bajo la tutoría del Profesor Kay Tucci, titulado: “**UN NUEVO MÉTODO DE SONIFICACION PARA LA MINERÍA DE DATOS DE SERIES TEMPORALES**”, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

4.9 Comunicación DFCD/003G-D-17 de fecha 13.03.17 remitiendo **Acta Aprobatoria del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Eyisto José Aguilar Trejo**, C.I. V-20.199.738 bajo la tutoría del Profesor Kay Tucci, titulado: “**SURGIMIENTO DE COMUNIDADES EN UN MODELO DE FORMACIÓN DE OPINIÓN MULTIDIMENSIONAL**”, la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciado en Física.

**DECISIÓN:** *En cuenta*

## DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.10 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Leonel Mendoza**, C.I. V-8.709.522, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el periodo de tres (03) días, del 20 al 22 de marzo de 2017, con el fin de visitar al FONACIT para un Proyecto de Adquisición de Mobiliario y Equipos de Computación para Personal Docente de nuevo ingreso. El Profesor Mendoza manifiesta que para la fecha no tiene actividad docente.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.11 Comunicación DQJ-080.17 de fecha 09.03.17, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado Ad-hoc que **conoció** las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Amal Rosaly El Halah Blanco**, C.I. V-17.456.434, Instructora Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.03.2017, por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

**DECISIÓN:** *En cuenta del acta. Aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

4.12 Comunicación DQJ-080.17 de fecha 09.03.17, remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado Ad-hoc que **conoció** las credenciales de mérito presentadas por el profesor **David Emmanuel Picón Borregales**, C.I. V-16.443.546, Instructor a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de **ascender** a la categoría de profesor **Asistente** a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.03.2017, por aplicación del Artículo 188 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA).

**DECISIÓN:** *En cuenta del acta. Aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

## INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.13 Solicitud de permiso remunerado para la profesora **Mayanín Rodríguez Morales**, C.I. V-12.749.490, Asistente a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 17 al 21 de marzo de 2017, con el fin de asistir a una entrevista en el IVIC en la ciudad de Caracas, para realizar estudios doctorales y tratar asuntos relacionados con su grupo familia básico. Su carga docente será cubierta por la Profesora Carmen Azocar.

**DECISIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

## SOLICITUDES VARIAS

4.14 Comunicación s/n de fecha 15.03.17 suscrita y firmada por la Profesora **María Josefina Marcano Segovia**, adscrita al Laboratorio de Genética y Química Celular, mediante la cual solicita el préstamo de la unidad vehicular 514 y que sea conducida por el Sr. Iván Flores, para el traslado de seis (06) estudiantes de esta Facultad, el día 22 de marzo de 2017, los cuales necesitan hacer una actividad importante del Servicio Comunitario, en el marco del Proyecto: **"Divulgación de la Injertación en el Cacao como estrategia para el incremento de la productividad y la calidad, en el occidente de Venezuela"**, a ser realizada en la Estación de CORPOZULIA, ubicada en el Km 41 de la vía de Santa Bárbara del Zulia a I Vigía.

**DECISIÓN:** *Aprobar*

4.15 Comunicación s/n de fecha 15.03.17 suscrita y firmada por el M.Sc. **Alberto José López Pacheco**, mediante la cual solicita la revisión de la **Prueba resuelta del Concurso de Credenciales**, por el cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el área de **Química Analítica**, la cual se efectuó el día 09.03.17.

**DECISIÓN:** *Responder al M.Sc. López que no existe dentro del Estatuto y de cualquier otra normativa esa figura.*

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-010-17 de fecha 01.03.17 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 20.02.17, consideró los **Criterios para la Renovación de Bajo Rendimiento**



**Estudiantil (R.R) en la Facultad de Ciencias** (anexo la presente). Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad aprobar dichos criterios e implementarlos a partir del próximo periodo lectivo A2017.

**Comunicación CD-016-17 de fecha 14.03.17 de la Comisión Docente, remitiendo correcciones de los Criterios para la Renovación de Bajo Rendimiento Estudiantil (R.R) en la Facultad de Ciencias.**

**DECISIÓN:** *Diferido para ser discutido el próximo martes a las 08:00 a.m.*

5.2 Comunicación recibida vía electrónica el día 08.03.17 del Profesor **José Soto**, adscrito al Departamento de Matemáticas, mediante la cual solicita la Reincorporación Definitiva y la aplicación del artículo 95 del EPDI-ULA.

**DECISIÓN:** *Aprobada la Reincorporación en Definitiva; se le pidió al Departamento de Matemáticas la opinión sobre la solicitud de conversión de Año Sabatico en BECA, quedando diferida esta parte para ser discutida con el punto 3.15*

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

**DECISIÓN:**

Dr. Nelson Vilorio A.  
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.  
Secretario

NV/JAAR/Yorley  
28.03.17